



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP ALBUERA - CURSO 23/24

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	—	—	—	—	1
2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA. ASPECTOS RELEVANTES CURSO 22/23	—	—	—	—	2
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO - CURSO 23/24				—	3
a. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES			—	—	6
4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES	—	—	—	—	12
5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA		—	—	—	25
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	—	—	—	—	26
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO. ESTADO DE EJECUCIÓN				—	31
8. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS	—	—	—	—	32
9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO			—	—	33
10. ANEXOS	—	—	—	—	35

1. INTRODUCCIÓN

Tras la finalización de cada curso escolar, es preciso reflexionar sobre el transcurso del mismo, para potenciar y afianzar lo que ha funcionado y corregir o mejorar lo que sea susceptible de ello. Éste es el punto de partida para la elaboración de la presente Programación General Anual, dado que servirá de guía en la planificación del curso 2023/2024.

En el Centro se está trabajando, y durante este curso se continuará, en tres ámbitos muy importantes: la mejora de los recursos TIC y el desarrollo de la competencia digital; la dotación y el funcionamiento de la biblioteca del centro y el plan de lectura; y la formación del profesorado, como consecuencia de la aparición de nueva normativa educativa.

La PGA se articula en torno a éstos y otros aspectos que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del centro y el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL PRESENTE CURSO

A.- PROPUESTAS DE MEJORA PEDAGÓGICAS

- Propuestas de mejora para confeccionar la PGA del próximo año.
- Seguir potenciando entre las familias el uso de la plataforma Educamos como vía de comunicación oficial y prioritaria.
- Dejar de entregar las notas en papel y utilizar en su lugar la plataforma Educamos CLM.
- Reapertura de la anteriormente llamada aula Althia con los portátiles que este año se han estado poniendo a punto.
- Fomentar la coordinación de los procesos de enseñanza para dotar al centro de una continuidad en la metodología, así como en los recursos docentes a la hora de poner en práctica los aprendizajes a lo largo de las etapas educativas que se imparten en el centro.
- Que todo el personal docente del centro conozca las diferentes situaciones que se produzcan en el aula: alumnado con necesidades de inclusión educativa, alumnado con enfermedades crónicas, alumnado con problemas de conducta.
- Priorizar por parte del Equipo de Orientación, la atención temprana cuando se detecte alguna dificultad en el alumnado de Ed. Infantil. Así mismo, que en la información se marquen pautas de tratamiento educativo y que se extienda a los especialistas del Equipo Docente.
- Adaptar la nueva ley educativa a las características del centro, contextualizándola teniendo en cuenta la realidad socio-educativa del centro.
- Priorizar los apoyos de PT y AL en el 1º nivel para favorecer la adquisición de la lectoescritura como base para seguir adquiriendo nuevos conocimientos.
- Intentar en la medida de lo posible los apoyos en los horarios de las áreas de

Lengua y Matemáticas.

- No dejar de realizar como se ha estado haciendo hasta ahora la coordinación inicial para facilitar el tránsito del alumnado de educación infantil a primaria.
- En los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria se considera muy importante que haya un tutor o tutora a tiempo total en las áreas troncales en cada curso, para así poder establecer un seguimiento adecuado del funcionamiento de la clase.
- Revisar la organización de las sesiones de evaluación, para que no sean meros encuentros del equipo docente para comentar resultados, sino un momento de reflexión sobre avances, dificultades y, sobre todo BÚSQUEDA DE PROPUESTAS, SOLUCIONES, HERRAMIENTAS, etc. que le den funcionalidad a la evaluación
- Consumo de fruta (fructímetro).
- Banco de recursos comunes aportados por los docentes del centro utilizando la plataforma TEAMS. Continuar el plan de lectura potenciando la biblioteca de aula-centro y municipal. Favorecer el trabajo en equipo y las relaciones de colaboración entre los docentes así como instituirlo como un método de trabajo entre los propios alumnos. Promocionar la formación permanente del profesorado incidiendo especialmente en la utilización y desarrollo de conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías. Insistir en la importancia de la gestión eficaz de los recursos económicos y energéticos del centro, desarrollando en los alumnos una actitud de respeto y valoración de la importancia de la conservación del medio ambiente y de la utilización eficaz de los recursos energéticos y del consumo. Potenciar la realización de proyectos de trabajo en el aula.
- Ampliar la formación de los paneles digitales instalados en las clases.

B.- PROPUESTAS DE MEJORA A LA ADMINISTRACION

Propuestas de mejora a la administración:

- La limpieza del centro en su parte exterior es deficitaria. La pista, los huecos que quedan entre los setos, los porches están siempre sucios dando una mala imagen del colegio

- Continuar para el próximo curso con el programa Plan de Éxito Educativo
- Valorar la reducción de ratios en los grupos numerosos, ya que el proceso de E/A es más fructífero.
- Disminuir la tarea administrativa.
- Mejora de la pista polideportiva, así como la de su valla.
- Acondicionar los baños de los alumnos de la planta baja con el fin de adaptarlas a los alumnos de E. Infantil y primer ciclo y además mejorar la privacidad de los mismos.
- Ampliar los recursos personales: más horas de P.T. y A.L. y orientador/a.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR

ÁMBITOS Y OBJETIVOS:

Procesos de E/A. Orientación, inclusión educativa y atención a la diversidad:

- Contribuir al desarrollo y dominio de las Competencias Clave.
- Desarrollar hábitos de estudio y trabajo de forma continua y ordenada.
- Fomentar la lectura en nuestros alumnos, mejorando su nivel de comprensión lectora y desarrollando el gusto por la lectura como fuente de disfrute mediante el Plan de Centro de Lectura desarrollado durante el presente curso escolar.
- Fomentar la creatividad y el espíritu crítico constructivo.
- Contribuir a la optimización de la respuesta educativa, adaptándola a las necesidades específicas de cada alumno, con especial atención a la elaboración de Planes de Trabajo Individualizados.
- Potenciar la atención en clase y el esfuerzo en el trabajo.
- Potenciar el uso de medios informáticos como elemento de desarrollo en el proceso de E/A.
- Revisar las PPDD y la propuesta curricular.
- Impulsar metodologías activas y participativas (DUA).

- Promover la evaluación de la práctica docente.

Organización de la participación y la convivencia.

- Desarrollar hábitos de respeto, tolerancia y convivencia pacífica
- Contribuir a la adquisición de valores, hábitos y destrezas para alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad.
- Trabajar las emociones a través del nuevo Proyecto de Lectura del centro.
- Prestar atención especial al cuidado del buen léxico en los recreos, pasillos y en cada momento.
- Uso y manejo responsable de las TIC.
- Fomentar el uso de la plataforma EducaCLM.
- Garantizar la participación del AMPA en el centro.
- Impulsar las medidas preventivas de convivencia relacionadas con la ayuda entre iguales y la mediación.

Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- Concienciar a las familias y al alumnado de la importancia del trabajo para lograr un buen rendimiento en el proceso de E/A.
- Fomentar la colaboración de los padres y madres en la educación de sus hijos/as, participando en actividades puntuales y ayudando en la medida de sus posibilidades.
- Mantener el protocolo de absentismo para los posibles casos de absentismo.
- Establecer coordinación con los Servicios Sociales de la localidad con el fin de atajar los posibles casos de absentismo.

Coordinación con otros centros e instituciones

- Establecer reuniones periódicas de coordinación con otros centros educativos de la localidad.
- Continuar con las reuniones de coordinación para la transición inter-etapas con los centros docentes correspondientes.

- Mantener reuniones periódicas con las instituciones que así los soliciten (Ayuntamiento, Biblioteca, etc.).
- Planificación y puesta en práctica de diferentes salidas y visitas a la realidad cercana del colegio, tanto a nivel cultural como medioambiental, despertando la curiosidad y motivación por el conocimiento del entorno próximo
- Participar en las actividades que implican la relación con los demás centros educativos de la localidad y aportar ideas que amplíen cuantitativa y cualitativamente dichas actividades.
- Dinamizar la nueva instalación deportiva como núcleo de relación con el barrio a partir de la organización de actividades como torneos o cursos deportivos

Educación para la igualdad.

- Potenciar la coeducación e inclusión a través de las actividades realizadas en el centro educativo.
- Fomentar la igualdad de género de forma transversal.
- Continuar con las relaciones establecidas con el Centro de la Mujer con el fin de concienciar a nuestro alumnado sobre la importancia del respeto hacia nuestros iguales independientemente del género.
- Desarrollo Plan de igualdad. Formación constante y precoz en torno a la igualdad de género y a la potenciación de la coeducación

✓ Otros

- Desarrollar una formación a nivel de profesorado entorno de la digitalización para posteriormente implementar esa formación en nuestras aulas.
- Analizar y comprender la problemática medioambiental del entorno y preparar al alumno para el ejercicio ciudadano responsable en pro de una sociedad más justa, social y ecológicamente sostenible.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud.



3.1. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS

ÁMBITO Procesos de E/A. Orientación, inclusión educativa y atención a la diversidad					
OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Contribuir al desarrollo y dominio de las Competencias Clave.	Desde cada una de las áreas y lo especificado en programaciones didácticas.	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa, a través de un proceso de análisis y resultados de los alumnos en las distintas evaluaciones.	Los indicadas en las programaciones de aula.
Desarrollar hábitos de estudio y trabajo de forma continua y ordenada.	Desde las actividades de E/A planteadas	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa. Utilizando encuestas a rellenar tanto por la familia como por los alumnos	Materiales curriculares.
Fomentar la lectura en nuestros alumnos, mejorando su nivel de comprensión lectora y desarrollando el gusto por la lectura como fuente de disfrute.	Lectura diaria en las diferentes áreas y uso de la biblioteca del centro. Biblioteca de aula	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa. Realizando test de velocidad lectora al inicio y al final de curso. También con pruebas de comprensión lectora.	Materiales curriculares y libros de la biblioteca. PLAN DE LECTURA DE CENTRO
Potenciar la atención en clase y esfuerzo en el trabajo.	Desde todas las áreas y en cada momento	Durante el curso escolar	Equipo docente y EOA	Continua y formativa. A través del análisis de resultados de la evaluación y el trabajo diario.	Materiales didácticos
Potenciar el uso de medios informáticos como elemento de desarrollo en el proceso de E/A.	Desde todas las áreas y en cada momento	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua y formativa. A través de la ejecución de las actividades propuestas a nuestro alumnado.	Equipos informáticos del centro y los propios de los alumnos en sus domicilios.
Realizar revisión periódica de las PPDD y la propuesta curricular	Reuniones del equipo de ciclo para dicha supervisión	Al menos una vez al mes.	Equipo de ciclo y revisión por CCP	Análisis realizado al final de cada trimestre en las reuniones de evaluación.	Los que se estimen oportunos.
Impulsar la aplicación de metodologías activas y participativas (DUA)	Formación en dichas metodologías (aplicación de BYOD)	Durante el curso escolar	Equipo docente	Análisis y evaluación de los resultados aplicando las metodologías activas y participativas	Equipos informáticos de los alumnos y del centro.
Promover la evaluación de la práctica docente por parte del profesorado.	Reuniones de CCP	Principalmente al finalizar los distintos trimestres	CCP	Analizando las distintas acciones metodológicas y los resultados que aportan.	Los que se estimen oportunos.



ÁMBITO Organización de la participación y la convivencia.					
OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Desarrollar hábitos de respeto, tolerancia y convivencia pacífica	Trabajos colaborativos, debates, coloquios, etc.	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa.	Materiales diversos: periódicos, revistas, internet
Contribuir a la adquisición de valores, hábitos y destrezas para alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad.	Detección de problemas y planes de trabajo.	Durante el curso escolar	Equipo docente y EOA	Análisis de los resultados de evaluación y de la práctica diaria.	Programas y test psicopedagógicos.
Prestar atención especial al cuidado del buen léxico en los recreos, pasillos y en cada momento.	Cumplir nuestras normas de clase y de centro NCOFF	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa. En reuniones del equipo docente.	Posters , murales alusivos, cuadernos de convivencia, etc.
Uso y manejo responsable de las TIC.	Trabajos individuales y colectivos del alumnado.	Durante el curso escolar	Equipo docente y familias	Continua, formativa. Análisis de las producciones.	Equipos informáticos del centro y de los alumnos en casa.
Trabajar las emociones a través del nuevo Proyecto de la lectura del centro	Trabajos individuales y colectivos del alumnado.	Durante el curso escolar	Equipo docente y familias	Continua, formativa. Análisis de las producciones.	Equipos informáticos del centro y de los alumnos en casa.
Fomentar el uso de la plataforma EducaCLM	Información en el primer claustro. Insistir en ello siempre que sea necesario	Durante todo el curso escolar	Todos los docente del centro	Análisis de la comunicación establecida. Análisis del feedback que proporcionan las familias	Equipos informáticos del centro.



Consejería de Educación y Ciencia

CEIP Albuera

C/ Albuera s/n – 13250 Daimiel (C. Real)

Tel: 926853002 E-mail: 13004663@edu.jccm.es

Castilla-La Mancha

Garantizar la participación del AMPA en el centro	Reuniones del Consejo Escolar. Reuniones con el AMPA (cuando esta sea solicitada por cualquiera de las partes).	A lo largo del curso escolar	Consejo Escolar	Inclusión de las aportaciones recíprocas en las conclusiones de las reuniones	Los que se estimen oportunos.
Impulsar las medidas preventivas de convivencia relacionadas con la ayuda entre iguales y la mediación.	Reuniones de CCP y de la Comisión de Convivencia.	Al menos una vez al trimestre	CCP y miembros de la comisión de Convivencia del centro	Recogida en actas de las propuestas para mantener el buen clima de convivencia que hay en el centro docente	Los que se estimen oportunos.



ÁMBITO Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.					
OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Concienciar a las familias y al alumnado de la importancia del trabajo para lograr un buen rendimiento en el proceso de E/A.	Reuniones tutoriales con las familias	Trimestralmente	Tutor/tutora. Equipo de orientación.	Continua, formativa.	Artículos, bibliografía relacionada con la temática a tratar
Fomentar la colaboración de los padres y madres en la educación de sus hijos/as, participando en actividades puntuales y ayudando en la medida de sus posibilidades.	Reuniones tutoriales con las familias	Trimestralmente	Tutor/tutora	Continua, formativa.	Artículos, bibliografía relacionada con la temática a tratar
Mantener el protocolo de absentismo para los posibles casos de absentismo.	Comunicaciones al equipo directivo y al servicio de orientación. Posteriormente a la comisión pertinente	Mensualmente	Equipo docente, orientación, equipo directivo y servicios sociales.	Parte de faltas, informes de los tutores y comunicaciones al equipo directivo y a la orientadora	Listado de absentismo.
Establecer coordinación con los Servicios Sociales de la localidad con el fin de atajar los posibles casos de absentismo.	Reuniones o comunicaciones periódicas y cuando sean oportunas	Durante todo el curso escolar	Equipo docente y en general Comunidad Educativa.	Llamadas, reuniones u otro tipo de comunicación que se establezca.	El preciso para establecer la relación pertinente.



ÁMBITO Coordinación con otros centros e instituciones					
OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Establecer reuniones periódicas de coordinación con otros centros educativos de la localidad.	Reuniones o comunicaciones cuando sean oportunas	Durante todo el curso escolar siempre que sea necesario	Dirección del centro	Establecimiento de las reuniones y transmisión de la información al resto del claustro	El preciso para establecer la relación pertinente.
Continuar con las reuniones de coordinación para la transición inter-etapas con los centros docentes correspondientes.	Reuniones o comunicaciones cuando sean oportunas	Calendario de reuniones de transición establecido por el centro coordinador del programa.	En nuestro centro: Tutor 6º (matemáticas); tutor 5º (CCSS); orientación (Convivencia).	Trasladar la información al resto de compañeros del claustro.	El preciso para establecer la relación pertinente.
Mantener reuniones periódicas con las instituciones que así los soliciten (Ayuntamiento, Biblioteca, etc.).	Reuniones o comunicaciones cuando sean oportunas	Durante todo el curso escolar	Principalmente desde el equipo directivo	Comunicación recíproca hacia y desde el centro con las distintas instituciones.	El preciso para establecer la relación pertinente.



ÁMBITO Educación para la igualdad.					
OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Potenciar la coeducación e inclusión a través de las actividades realizadas en el centro educativo.	Actividades en todas las áreas. Resaltando el vocabulario inclusivo desde el profesorado	Durante todo el curso escolar. Concretando días señalados (por ejemplo, el 8 de marzo)	Equipo docente	Actividades concretas. Análisis del vocabulario de los docentes y de los alumnos	Cartulinas, colores de diversos tipos, etc.
Fomentar la igualdad de género de forma transversal.	Charlas, coloquios, vídeos, etc.	Durante el curso escolar. Especialmente en días señalados	Equipo docente	Actividades conmemorativas. Murales, etc. Grado de implicación de los participantes	El necesario estimado por los docentes para la realización de las actividades más concretas.
Continuar con las relaciones establecidas con el Centro de la Mujer con el fin de concienciar a nuestro alumnado sobre la importancia del respeto hacia nuestros iguales independientemente del género.	Comunicaciones de cualquier tipo realizadas desde o hacia el centro de la mujer de la localidad	Durante todo el curso escolar. Siempre que sea preciso	Equipo docente y servicio de orientación.	Llamadas, emails, etc.	El preciso para establecer la relación pertinente.



ÁMBITO Otros

OBJETIVO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS (materiales y económicos)
Desarrollar una formación a nivel de profesorado entorno de la digitalización para posteriormente implementar esa formación en nuestras aulas.	Concreción en el claustro de la formación a desarrollar. Realización de la formación elegida	Principalmente los martes en horario de 14-15 horas	Coordinador de formación (Antonio Ruiz de la Hermosa)	Fichas de seguimiento de la AF. Grado de desarrollo en el aula de los contenidos propuestos	Equipos informáticos de los docentes (el centro los proporciona)
Analizar y comprender la problemática medioambiental del entorno y preparar al alumno para el ejercicio ciudadano responsable en pro de una sociedad más justa, social y ecológicamente sostenible.	Día del árbol, charlas cuidado y limpieza de nuestro patio	Durante el curso escolar	Equipo docente	Continua, formativa.	El entorno del centro
Desarrollar actividades de promoción de la salud.	Actividades de promoción de la higiene	Durante todo el curso escolar	Jefatura de Estudios (D. José Luis especialista EF)	Continua, formativa. Grado de implicación del profesorado y del alumnado en el seguimiento de las pautas de higiene general	Bolsa de aseo. Vídeos, etc.

4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

PROFESORADO

Durante el presente curso escolar, en el centro funcionarán diez unidades, tres de E. Infantil y siete de E. Primaria.

La composición respecto al cupo es de un total de 13 profesores/as a tiempo completo, 3 de E. Infantil, 7 de Primaria, 1 de E.F. ,2 de F.I y 1 de P.T. En el presente curso contamos con los siguientes profesores a tiempo parcial y compartidos con otros centros de la localidad: Música, A.L, y dos de Religión. Las tutorías están distribuidas de la siguiente forma:

	NIVEL	TUTOR/A
EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	Silvia López Iniesta Rodríguez Barbero
	4 AÑOS	María de las Cruces González Mohíno Garzás
	5 AÑOS	Ana I. Soto Díaz del Campo
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	Carmen Pilar Lozano Escuderos
	2º	Inmaculada López Maillo
	3º	Ismael Torres Pareja
	4º	Prado Rodríguez de Guzmán
	5º	Fernando León Moreno
	6º A	María Teresa Díaz del Campo Gª Carpintero
	6º B	Ana Aldea Sánchez de Pablo

Nuestra orientadora no está compartida con otros colegios si no que realiza funciones en nuestro colegio a media jornada.

Los profesores especialistas son:

- Arturo Córdoba Aguirre. P.T.
- José Luis García de León Morago y María Teresa Díaz del Campo Gª Carpintero. Educación Física
- Celia Díaz del Campo Martín-Consuegra y Ana Aldea Sánchez de Pablo. Inglés

Compartidos:

- Beatriz Prada Galiana. A.L.
- María Jiménez Sánchez Migallón. Orientadora
- Sánchez Bermejo Negrete, Rosa María. Música
- Juan Pablo Fernández Infantes. Religión
- Yolanda Rojo Medina. Religión

ALUMNADO

ETAPA	NIVEL	Nº DE ALUMNOS	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	16	52
	4 AÑOS	19	
	5 AÑOS	17	
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	15	113
	2º	13	
	3º	24	
	4º	21	
	5º	14	
	6º A	12	
	6º b	14	
			165

ORGANOS DE GOBIERNO ORGANOS UNIPERSONALES:

Director: Fernando León Moreno

Jefe de Estudios: José Luis García de León Morago.

Secretario: Teresa Díaz del Campo Gª Carpintero.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO:

El Equipo Directivo coordina, participa y vela para que la Programación General Anual se lleve a cabo en los términos expresados. Promueve y cuida el buen entendimiento entre el Centro y otras instituciones, tanto educativas como no educativas (Delegación Provincial, Junta de Comunidades, Ayuntamiento, Casa de Cultura Municipal, etc.).

Estudia y hace posible, en colaboración con el Claustro y Consejo Escolar, la participación en programas educativos que mejoren la calidad de enseñanza en el Centro.

Colabora y hace partícipe a la AMPA de cuantas iniciativas puedan surgir, tanto por parte de ésta como por parte del propio Centro. Intenta solucionar, en armonía y concordia, cuantos problemas se produzcan en la Comunidad Educativa, bien en el sentido académico o bien en el ámbito de convivencia.

ORGANOS COLEGIADOS

Consejo Escolar

Equipo Directivo	Fernando León Moreno
	José Luis García de León Morago
	Díaz del Campo García-Carpintero, María Teresa
	González-Mohíno Garzas, M ^a . de las Cruces
	López Maillo, Inmaculada
	Lozano Escuderos, Carmen Pilar
Padres/Madres	David Honrado G ^a Pliego
	Ana María Ortega Loro
	Juan Antonio Ríos Gómez Limón
	Miriam Romero Santos
AMPA	Presidenta: Dña. María del Pilar López de la Franca Soria
Ayuntamiento	D. Román Ortega
Administración y Servicio	Dña. María del Rosario González de la Aleja

Dentro de sus funciones figuran las siguientes:

- Conocimiento y aprobación de la los documentos programáticos del centro.
- Conocimiento de las actividades de la AMPA.
- Nombramiento de responsables y comisiones.
- Aprobación de la Gestión Económica.
- Aprobación del presupuesto.
- Comisión de convivencia.
- Conocimiento de la Memoria Final de Curso.
- Elecciones al Consejo Escolar.
- Necesidades del Centro.
- Admisión de alumnos/as.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Dado que el Centro cuenta con diez unidades, las funciones propias de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán asumidas por la totalidad de profesores pertenecientes al Claustro tal y como señala la normativa vigente.

Los aspectos a trabajar a lo largo del curso en reuniones de claustro serán:

- Asignación de tutorías.
- Nombramiento de coordinadores de nivel, responsable de biblioteca y medios audiovisuales, responsable de actividades extracurriculares, responsable de Riesgos Laborales y responsable del Consejo Escolar Local.
- Distribución de horarios de alumnos y profesores.
- Plan de formación del profesorado.
- Plan de Lectura de centro.
- Elaboración y revisión de documentos programáticos de centro: PEC, Normas de convivencia, PGA , Memoria, etc
- Documentación para el profesorado.

- Plan de evacuación del centro.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Actividades: Kilómetros de Solidaridad, Día de la Constitución, Navidad, Día del Libro, Jornada de la Paz y la No Violencia, etc.
- Resultados de las evaluaciones y revisión de los refuerzos.
- Organización de las Jornadas Culturales.
- Información de la situación económica.
- Proyecto de centro.
- Tratamiento del alumnado de no religión cursos impares.
- Escolarización curso 2024/2025.
- Informe de las visitas de Inspección y reuniones en la Delegación de Ciudad Real.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

El nuestro, al ser un claustro relativamente pequeño, las funciones de CCP, son asumidas por la totalidad del claustro. Por ello, y siguiendo las directrices propuestas desde el SIE, se realizarán al menos 2 sesiones mensuales de coordinación para abordar los temas correspondientes a dicho órgano del propio centro.

Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del proyecto educativo del centro.
- b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo del centro.
- c) Establecer las directrices generales para la elaboración, desarrollo, revisión y seguimiento de las programaciones didácticas de las áreas y del resto de planes, proyectos y programas del centro que se incluyan en la programación general anual.
- d) Coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares impulsadas desde el centro educativo y los diferentes ciclos o niveles

- e) Proponer al Claustro la planificación de las sesiones de evaluación.
- f) Proponer al claustro de profesorado el plan para evaluar las programaciones didácticas, los aspectos docentes del Proyecto educativo y la Programación general anual. Así como la evolución de los resultados escolares, del desarrollo de los planes, proyectos y programas que estén implantados en el centro.
- g) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de las programaciones didácticas
- h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro.
- i) Colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la consejería competente en materia de educación e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

EQUIPOS DE NIVEL

Quedan formados como sigue:

- Educación Infantil: Silvia López Iniesta Rodríguez Barbero, M^a Cruces González Mohíno (coordinadora), Ana Isabel Soto Díaz del Campo.
- Equipo de primer ciclo: Carmen Pilar Lozano Escuderos (coordinadora), Inmaculada López Maillo y Arturo Córdoba Aguirre
- Equipo de segundo ciclo:, Prado Rodríguez de Guzmán, Ismael Torres Pareja y. Celia Díaz del Campo Martín- Consuegra.
- Equipo de tercer ciclo: Ana María Aldea Sánchez de Pablo, María Teresa Díaz del Campo García Carpintero , Fernando León Moreno, (coordinador) y José Luis García de León Morago

Las reuniones de nivel se llevarán a cabo periódicamente, para realizar las siguientes tareas:

- Coordinar y supervisar las enseñanzas propias de cada nivel.
- Planificar, organizar y coordinar las actividades docentes y extraescolares.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Confecionar y supervisar las programaciones didácticas por niveles.

- Valorar mensualmente los refuerzos.
- Realizar el seguimiento del alumnado con planes de trabajo y seguimiento de sus programaciones de referencia.
- Realizar propuestas de mejora tras analizar los resultados académicos de los alumnos, (en la medida de lo posible con aportación de datos de carácter cualitativo)

Las reuniones de nivel se realizarán de forma quincenal, aunque se podrán convocar cuantas fuesen necesarias para dar respuestas a distintos temas que puedan surgir. Para ello, desde jefatura de estudios se convocará con la antelación debida a los responsables para llevar a cabo dichas reuniones.

TUTORÍAS

La asignación de tutorías se ha presentado con anterioridad, entre las funciones que a continuación se detallan, destaca la de realizar las reuniones trimestrales pertinentes con las familias, tanto a nivel individual como grupal, así como las reuniones de coordinación del equipo docente. A continuación, se detallan las funciones que se llevan a cabo desde la propia tutoría:

- Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello, podrán contar con la colaboración del equipo de orientación y apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo u otro, previa audiencia de un padre, madre o tutores/as legales.
- Coordinar las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad que se desarrollen en el grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Colaborar con el equipo de orientación y apoyo en los términos que establezca la jefatura de estudios.

- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- Facilitar el intercambio de información entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno
- Atender junto al resto del profesorado del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas programadas por el centro.

EQUIPO DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICO (E.O.A.)

Está formado por los siguientes miembros:

Orientadora: María Jiménez Sánchez-Migallón

P.T. Arturo Córdoba Aguirre.

A.L. Beatriz Prada Galiana.

Atendiendo a las características de nuestro centro, la orientadora trabaja con media jornada. Dicha media jornada se concreta de la siguiente manera:

Martes y jueves todas las semanas y un viernes cada dos semanas. En este horario, hay que matizar que cuando la orientadora tiene reuniones o cursos en cualquier otro día, se le computa por otro de los que ella asiste al centro.

Fisioterapeuta: Carlos Pérez Poblete

CALENDARIO

Según el calendario oficial de la Junta de Castilla la Mancha se establece que las actividades lectivas para los alumnos/as de Educación Infantil y Primaria comenzarán el 11 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024.

HORARIO DEL CENTRO

Normativa aplicable:

Orden de 2 de julio de 2012 (D.O.C.M. de 3 de julio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

Orden de 05 de agosto de 2014 (D.O.C.M. de 14 de agosto), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 121/2022 de 14 de junio de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria

El horario del centro será con alumnos de 9 a 14 horas durante los meses de octubre a mayo; para los meses de septiembre y junio el horario se verá reducido para el alumnado de 9 a 13h.

Distribución de las sesiones lectivas:

Octubre a mayo		Septiembre y junio
9:00 – 9:45	1ª	9:00 – 9:35
9:45 – 10:30	2ª	9:35 – 10:10
10:30 – 11:15	3ª	10:10 – 10:45
11:15- 12:00	4ª	10:45-11:20
12:00 – 12:30 RECREO		11:20 – 11:50 RECREO
12:30 – 13:15	5ª	11:50 – 12:25
13:15 – 14:00	6ª	12:25 – 13:00

Para la elaboración de los horarios tenemos el condicionante de compartir profesores/as con otros centros.

Los criterios pedagógicos tenidos en cuenta son los siguientes.

Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en E. Infantil

- La adecuación a sus necesidades y el respeto a los ritmos individuales y a los procesos madurativos en estas edades.
- La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
- Dotar a la jornada escolar de unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos marcos de referencia temporales con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.
- Compaginar las actividades que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por el maestro; las de carácter individual con las de realización colectiva; teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices

de fatiga.

- Cuidar de forma especial determinados momentos: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc.

Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Primaria

Dar preferencia a las materias troncales para que sean impartidas en las primeras sesiones, que exigen mayor atención, dejando las sesiones de después del recreo para las áreas que exigen menor concentración.

La globalización de las actividades en el primer curso es una de las principales premisas, pues hay que adaptar el ritmo de los escolares a la nueva etapa y es mejor hacerlo progresivamente.

La prioridad para las actividades de lectoescritura y resolución de problemas, que se sitúan, a ser posible, en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.

La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada, dejando para después del recreo el resto de áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada.

En Primero de Educación Primaria las dos primeras sesiones de toda la semana los alumnos/as permanecerán con su tutora.

No obstante, cabe resaltar que la existencia de profesorado compartido con otros centros imposibilita llevar a cabo los aspectos antes señalados, por lo que se han cumplido siempre que ha sido posible.

Este año, con la entrada en vigor en todos los cursos de la LOMLOE, se incluye en el currículo un área nueva: PROYECTO DE CENTRO. En nuestro caso hemos decidido continuar en esos periodos lectivos con el Plan de Lectura iniciado el año pasado que involucre también valores como la solidaridad, compañerismo, etc.

HORARIO DE VIGILANCIA DE RECREOS

La vigilancia de los recreos correrá a cargo según cuadrante de Jefatura de Estudios. De tal manera que cada grupo estará atendido en todo momento por un docente del centro.

Los días de lluvia el alumnado permanecerá en sus aulas con el mismo docente con el que hubiera tocado en situación normal.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACION

El horario del Centro es de jornada continuada de 9 a 14 horas. Las horas de obligada permanencia del profesorado serán:

Lunes de 14:00 a 15:00. Elaboración de materiales curriculares.

Martes: de 14:00 a 15:00h Reuniones de nivel y Formación.

Miércoles 14:00 a 15:00. Atención a padres/madres.

Jueves de 14:00 a 15:00. Claustros y Consejos Escolares

HORARIO DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS. ELABORACIÓN

HORARIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Criterios pedagógicos que fundamentan los horarios discentes:

Los horarios del centro han sido elaborados por el Equipo Directivo y completados por el equipo docente de infantil en lo relativo a sus horas de docencia directa y en función de las necesidades de cada nivel.

Se han ido enfocando a través de actividades globalizadas, con el necesario respeto a los ritmos de juego, trabajo y descanso de los niños y niñas.

La participación de los profesores especialistas de inglés y Religión se ha planificado de la manera más acorde posible a los intereses de los alumnos/as y la disponibilidad del mismo.

Se ha intentado que la entrada del profesorado especialista no coincida con la primera sesión; si bien en cuatro años y en cinco años, un día lo hace la especialista de inglés y otro día el de Religión para dirigir la asamblea (tiempo atmosférico, calendario, canciones, etc.).

Ritmos biológicos y las necesidades de actividad física y juego de los niños.

Secuencias y rutinas diarias (no rígidas). De esta forma se estructura la actividad del niño y se le facilita la interiorización del tiempo, permitiendo que se sepa en cada momento lo que tiene que hacer, dándole seguridad y permitiéndole adquirir mayor autonomía.

Compaginar actividades que requieren mayor atención con otras de carácter manipulativo y motriz, así como actividades colectivas e individuales propuestas por el adulto y de libre elección.

En Educación Infantil de tres años se realiza el periodo de adaptación.

PERIODO DE ADAPTACIÓN

Educación Infantil 2023-24

Según la normativa actual vigente, Orden 121/2022 de 14/06/2022 de la consejería de Educación, Cultura y Deportes (2022/5912) el período de adaptación será de 7 días lectivos.

Durante estos días de colegio la entrada de los alumnos de 3 años se realizará de forma gradual, con un horario flexible que será corto al principio, alargando progresivamente la estancia en el colegio hasta llegar al horario completo. Este período de adaptación comienza el 11 DE SEPTIEMBRE. Los 16 alumnos se dividirán en tres grupos, cada uno de los cuales tiene un horario diferenciado:

LUNES 11 DE SEPTIEMBRE	MARTES 12 DE SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE	VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE
Grupo A (9:00h-9:50h) Grupo B (10:00h-10:50h) Grupo C (11:00h-11:50h)	Grupo C (9:00h-9:50h) Grupo A (10:00h-10:50h) Grupo B (11:00h-11:50h)	Grupo B (9:00h-9:50h) Grupo C (10:00h-10:50h) Grupo A (11:00h-11:50h)	Grupo A y B (9:00h-10:30h) Grupo C (10:40h-12:10h)	Grupo A y C (9:00h-10:30h) Grupo B (10:40h-12:10h)
LUNES 18 DE SEPTIEMBRE	MARTES 19 DE SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE
Grupo B y C (9:00h-10:30h) Grupo A (10:40h-12:10h)	Grupo A, B y C (9:00h-11:30h)	TODOS JUNTOS (9:00h -13:00h)	TODOS JUNTOS (9:00h-13:00h)	TODOS JUNTOS (9:00h-13:00h)

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Leonor	Victoria	Flora
Gonzalo	Sofía	Álvaro Merino
Álvaro García	Basma	Asier
Wassime	Alaia	Fernando
Mireya	Alonso	Vera
María dolores		

ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS EXCEDENTES:

Organización de los refuerzos educativos

Existe en el centro un grupo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo poco significativas, es decir, retrasos madurativos, pedagógicos, etc. y que no pueden ser atendidos por los especialistas. Este tipo de alumnos será reforzado por el profesorado que en ese momento no tiene atención directa a un grupo de alumnos. Los refuerzos se realizarán, siempre que sea posible, en las Áreas de Lengua y Matemáticas, coincidiendo con las horas en las que los compañeros reciban clases de dichas materias.

Siguiendo las instrucciones del servicio de inspección, los refuerzos se realizarán dentro del aula donde se encuentre escolarizado el alumno que lo precise.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- Tener un grado de desarrollo de competencias clave que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas. Dichas dificultades abocan con frecuencia al abandono de la tarea, de forma que el fracaso pueda ser atribuido a la falta de esfuerzo antes que a la falta de capacidad.
- Alumnos que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje

adecuadas.

- Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.
- Ser alumnado inmigrante, perteneciente a etnias o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.

Temporalización:

Primeros días de septiembre: recogida de información mediante la evaluación inicial. Relación de alumnos que necesitan estudio.

Primer Trimestre: Estudios del Equipo de Orientación a niños que lo necesiten.
Octubre: informar a los padres de la necesidad de apoyo de sus hijos.

Todo el curso: reuniones mensuales de coordinación profesor apoyo-tutor, para acordar contenidos concretos a trabajar y actuaciones precisas. Reuniones periódicas con los padres para informar de la evolución.

SEGUIMIENTO:

El equipo de orientación y la jefatura de estudios se reunirá con los profesores de apoyo y los tutores, una vez al trimestre, para analizar los objetivos conseguidos, necesidad o no de continuar el apoyo, problemáticas, etc.

CRITEROS PARA EFECTUAR AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Al ser el colegio de una sola línea, los agrupamientos se realizan por edad cronológica.

CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES

Ver anexo

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes actividades, que se consideran importantes para la educación del alumnado, en colaboración con otras instituciones locales, provinciales y de la comunidad autónoma.

COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

- Institutos de Educación Secundaria (reuniones periódicas convocadas por la inspección, modelo de recogida de datos, entrevistas con equipos directivos...).

- Escuelas Infantiles de 0-3 años.
- Centro de Atención de Temprana.
- Concejalía de Educación.
- Delegación de Medio Ambiente.
- Policía Municipal.
- P.N. Tablas de Daimiel.
- Save the Children.
- ONCE.
- Centro de Mayores.
- Centro Ocupacional “Azuer”.
- Familias.

Delegación de Turismo del Excmo. Ayto. de Daimiel.

Concejalía de Igualdad.

Cruz roja.

Centro de la mujer. CON LAS FAMILIAS

Reuniones con los padres:

- Principio de curso (general)
- Una por trimestre (general)
- Semanalmente de forma individualizada.
- Otras que pudieran surgir en el día a día, como colaboración en talleres y actividades puntuales.

4.2. PLAN DE FORMACION

Continuando la línea de cursos previos, el centro sigue apostando por la digitalización de las acciones docentes, de forma que la inclusión de medios digitales suponga un elemento más en la metodología diaria de los docentes y por extensión de los alumnos, acercándonos así a sus intereses y motivaciones. Para ello se creará el aula digital del centro

Siguiendo esa línea, la formación estará orientada a la práctica con elementos digitales y las apps ya trabajadas en cursos previos y nuevas que vamos a aprender a usar.

5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Tal y como se indica en el apartado 4.3, el centro estima oportuno la formación relacionada con la digitalización y la aplicación de dicha formación en nuestras aulas y para con nuestros alumnos y alumnas.

Durante el presente curso, vamos a poner en marcha el aula digital del centro, dotándola de recursos informáticos apropiados para que pueda ser utilizada por toda la comunidad educativa.

Además se formará al profesorado en diferentes herramientas educativas (Teams, Canva Genially, Google Form...)

6- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Centro no puede limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permiten proporcionar al alumnado otras experiencias, otras situaciones de aprendizaje. La oferta educativa debe ampliarse, a través de estas actividades conocidas como “extraescolares”, a aquellos elementos que complementan la educación más estrictamente académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para contribuir a una adecuada educación en los hábitos de utilización de lo aprendido y a la adquisición de los valores y actitudes que, como la tolerancia y el respeto, son necesarios en la convivencia.

En este sentido, es importante la participación, la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa: padres, alumnos, profesores, Administración y, en general, todos los que quieran colaborar a través de los cauces existentes en la consecución de los fines que se haya propuesto el Centro.

6.1. CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Estarán abiertas a todo el alumnado, intentando que sean atractivas para conseguir una mayor participación.
- Será necesaria la autorización previa y por escrito de los padres para la participación del alumnado en las actividades impartidas en horario lectivo, y realizadas fuera del centro escolar.
- Cada nivel programará al principio de curso la relación de actividades complementarias y extraescolares.
- Se tendrá especialmente en cuenta la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con objeto de establecer las medidas oportunas.

Se determinará, junto con la Jefatura de Estudios, las medidas para atención pedagógica y ubicación del alumnado que no participe en las actividades.

Serán acompañantes preferentemente los tutores, el profesorado del mismo nivel o especialistas que trabajan en el mismo.

6.2 NORMAS PARA LAS EXCURSIONES Y VISITAS PEDAGÓGICAS

Las actividades planificadas a principio de curso:

- Serán aprobadas previamente por el Consejo Escolar del Centro e incluidas en la Programación General Anual. Su realización será notificada a la jefatura de estudios con la suficiente antelación, con fines organizativos y administrativos.
- También serán organizadas en el nivel que corresponda, con tiempo suficiente para no entorpecer el ritmo normal.
- Será preceptiva la autorización del padre o madre y/o representante legal del alumno.
- Los alumnos podrán ser apartados de la participación en cualquiera de estas actividades por faltas cometidas y que a juicio del Equipo Docente así lo considere.
- En las salidas del Centro el número de profesores acompañantes será el que marca la normativa, respetando las ratios por alumno que participan en la actividad.

Según quedan reflejadas en las NOFC se devolverá el dinero de las entradas si algún alumno/a no puede ir siempre que sea posible, pero no del autobús. Este aspecto es recomendable que figure en la nota informativa a las padres para evitar malos entendidos.

Aquellos que surjan a lo largo del curso, se planificarán con tiempo y se dejará constancia y de los mismos en Jefatura de Estudios.

6.3 EDUCACIÓN INFANTIL

A lo largo del curso:

- Festival Navideño (diciembre).
- Visita al centro de mayores en Navidad.
- Excursiones ocasionales a algunos lugares de interés dentro del casco urbano.
- Excursiones ocasionales a algunos lugares de interés fuera de la localidad.
- Fiesta graduación 5 años.
- Fiesta del agua.
- Fiesta de bienvenida de 3 años.

6.4. EDUCACIÓN PRIMARIA

A lo largo del curso:

- Excursiones ocasionales dentro y fuera de la localidad:
- Visitas a Instituciones, lugares o exposiciones de carácter local.
- Visita Guiada a las Tablas de Daimiel (Sexto Curso).
- Excursión fin de sexto.
- Visita guiada a La Motilla del Azuer. (Quinto Curso).
- Visita guiada Laguna Navaseca (sexto)
- Museo Comarcal.
- Excursión de multiaventura. Paseos escolares.
- Propuesta abierta y flexible para adaptarnos a las necesidades e intereses que puedan surgir.

6.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA REFORZAR LA EDUCACIÓN EN VALORES

Primer Trimestre:

- Actividades relacionadas con la llegada del otoño.
- Halloween: Proponer el conocimiento de otras culturas.
- Día de la Constitución.
- Conmemoración de los Derechos del Niño: Kilómetros de Solidaridad (programa de Save the Children).
- Realización de Belenes y adornos navideños. Festival Navideño.
- Participación del colegio en los concursos que se nos oferten por parte de instituciones externas al centro, y se vea la conveniencia por tener sus fines pedagógicos.
- 25 de noviembre. Actividades relacionadas con la eliminación de cualquier tipo de violencia y en especial hacia la mujer.
- Día de la Salud Mental.

Segundo Trimestre:

- Día Escolar de la Paz y la No Violencia
- Carnaval Escolar
- Jornadas Deportivo – Culturales.
- Día del abrazo.

Tercer Trimestre:

- Actividades relacionadas con la celebración del día de Juan D´Opazo (artista de la localidad). La organización de esta actividad está sujeta a lo que establezca el Ayuntamiento de Daimiel.
- Jornadas del Medio Ambiente, 5 de junio, coincidiendo con la llegada de la primavera. Celebración del Día del Árbol.
- Actividades complementarias del “Día del Libro” 23 de abril.
- Fiesta de graduación infantil 5 años.
- Fiesta del agua en infantil.
- Fiesta fin de escolaridad (6º curso).
- Fiesta de bienvenida al nuevo alumnado del centro para el curso 24/25.

Durante todo el curso:

Actividades culturales, deportivas, etc...

Participaremos en cuantas actividades artísticas, deportivas, o de otra índole que organicen las instituciones públicas o privadas y que consideremos de interés para completar la formación de nuestro alumnado.

6.6. ACTUACIONES PARA ATENDER LA IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

El CEIP Albuera es contrario a cualquier tipo de discriminación por LGTBIfobia y a cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.

Para atender adecuadamente la identidad y expresión de género del alumnado, realizaremos la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación, facilitando acciones educativas desde todas las áreas, encaminadas a evitar el estigma, la patologización y la transfobia que puedan experimentar las personas menores trans. Organizaremos actuaciones como charlas, talleres o jornadas para el profesorado y las familias, mediante la escuela de padres, para visibilizar la realidad del alumnado trans y del resto de diversidad sexual y de género, encaminadas a fomentar la no discriminación por LGTB fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual. En colaboración con el Centro de la Mujer, se impulsarán medidas conducentes a lograr el efectivo respeto a la diversidad afectivo-sexual y aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género, para velar que nuestro colegio sea un espacio de respeto y tolerancia, libre de presión, agresión o discriminación por motivos de identidad o expresión de género. Por tanto la educación sobre diversidad sexual y de género y la no discriminación la abordaremos mediante acciones de formación y sensibilización de los equipos docentes y familias prioritariamente.

En aquellas situaciones de menores que así lo requieran, procuraremos facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento, y asesoramiento a la persona menor, a sus familias y a todo el personal que trabaje con personas menores trans y estableceremos actuaciones para prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género sobre personas menores cuya identidad sexual y/o género no coincide con el sexo asignado al nacer, garantizando que se preste apoyo psicopedagógico con asesoramiento de la orientadora educativa y estableciendo mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación entre diferentes servicios sociales, sanitarios y del centro de la mujer.

6.7. ACTUACIONES PARA PROMOVER LA COEDUCACIÓN, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO

Se desarrollaran actividades en colaboración con el Centro de la Mujer de la localidad en fechas conmemorativas de no violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc. mediante la participación de nuestro colegio en diversas actividades organizadas conjuntamente como: carrera solidaria, charlas y talleres de sensibilización sobre no violencia de género, día de la mujer trabajadora y coeducación.

Hay un miembro del consejo escolar y del claustro que se encarga de supervisar, especialmente, que en nuestro centro se promueva la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y que no exista violencia de género alguna.

6.8. ACTUACIONES PARA DESARROLLAR LA LECTURA EN EL CENTRO

Según la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha:

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

Resulta necesario pues, realizar una planificación sistemática y coordinada de actividades con el objetivo de fomentar la lectura en el alumnado, aumentando el peso de esta en todas las áreas del currículo.

Desde nuestro centro, consideramos que la lectura es el instrumento fundamental para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, es el eje trasversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado.

Este Plan tiene como objetivo transformar el hábito de leer, despertando la sensibilidad que haga descubrir el placer que puede proporcionar la lectura en lugar de

viéndolo como una obligación.

Pretendemos lograr que el alumnado sea un lector activo y eficaz de los textos habituales de su edad, tanto para el aprendizaje, como para el disfrute personal y para conseguirlo contamos con la biblioteca escolar como elemento clave.

Es por todo esto que desde el centro se llevará a cabo el Plan de Lectura que para este fin se ha confeccionado para el pasado curso 22-23 y que continuaremos en el 23-24.

Dentro del Consejo Escolar, se creó el curso pasado una Comisión del plan de lectura cuya coordinación recae en José Luis García de León Morago.

El resto de la Comisión del PLC estará formado por:

La persona responsable de la orientación educativa: María Jiménez , persona responsable de la coordinación de la transformación digital: Carmen Pilar Lozano Escuderos

Representantes de las familias y del alumnado del centro: Pilar López de la Franca Soria.

Responsable de la biblioteca municipal.

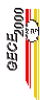
7.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN

7.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN

Durante este año natural se ha producido un cambio en el equipo Directivo del Centro, el secretario ha pasado a ser director, por lo que la persona que realizó el presupuesto “Fernando León Moreno” es diferente de quien realiza el informe de estado de ejecución “M^a Teresa Díaz del Campo García-Carpintero”, en cualquier caso decir que la comparativa entre el presupuesto y los gastos oficiales a la fecha lo podemos calificar como normal, destacar el saldo negativo en ingresos de la Consejería de Educación debido a que aún hay pendientes pagos por parte de dicha Consejería al centro.

Destacar que a los 6.000 euros destinados a Educación Física “Concepto 605” se le añaden los 14.000 euros recibidos para el mismo concepto. Queda pendiente realizar los gastos oportunos para la adquisición del material necesario, ya que ha sido en este mes de octubre cuando hemos recibido las llaves de la nueva instalación cubierta.

Finalmente recordar que en la partida de Materiales Curriculares del Centro es un puro intermediario que recibe el dinero que se va a emplear en adquirir los materiales para los alumnos becados y que se ajusta exactamente a esa cantidad.



**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA
 16/10/2023**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	6.418,59	-6.418,59
10513 Concepto 605	0,00	14.000,00	-14.000,00
199 Ingresos No Presupuestarios	0,00	3.627,00	-3.627,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	400,71	-400,71
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	0,00	25,00	-25,00
206 MATERIAL DE OFICINA	0,00	98,41	-98,41
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	48,33	-48,33
20806 MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00	104,19	-104,19
20807 MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	1.151,46	-1.151,46
20901 LINEA TELEFONIA FIJA	0,00	296,20	-296,20
21202 ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	0,00	45,25	-45,25
21204 OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	1.148,80	-1.148,80
21302 CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	598,14	-598,14
21306 OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	0,00	266,08	-266,08
21413 Concepto 605	0,00	668,78	-668,78
299 Gastos No Presupuestarios	0,00	3.627,00	-3.627,00

8.- INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS

Desde la comunidad educativa insistimos en la construcción del aula deportiva cubierta, tan necesaria para las clases de Educación Física. Hace años que el Ayuntamiento de Daimiel concedió los terrenos para su construcción, que a día de hoy no se ha realizado. A fecha de hoy todo parece indicar que las obras comenzarán en breve.

También se solicita a la Dirección Provincial el cambio del vallado de la pista polideportiva.

Se seguirá insistiendo al Ayuntamiento de Daimiel la necesidad de poder regular la intensidad de calor de forma individual de los radiadores.

Por otro lado, también se ha señalado a nivel de Consejo Escolar, la necesidad de reformar los aseos de la planta baja con el fin de que estén mejor adaptados tanto a los alumnos como a las necesidades del centro.

9- PLAN DE EVALUACIÓN DE CENTRO

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			23-24	24-25	25-26	26-27
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento.	x			x
		Plantilla y características de los profesionales.	x			x
		Características del alumnado.	x			x
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	x			x
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	x	x	x	x
		Plan de Atención a la Diversidad			x	
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			x	
Resultados escolares del alumnado		x	x	x	x	
Organización y funcionamiento.	Documentos programáticos		x			
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		x		
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		x		
		Asesoramiento y colaboración		x		
Convivencia y colaboración		x	x	x	x	
Relaciones con el entorno.	Características del entorno		x		x	
	Relaciones con otras instituciones		x		x	
	Actividades extracurriculares y complementarias.		x	x	x	x
Procesos de evaluación y formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.			x		

A la presente PGA se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1.- Plan de digitalización.

Anexo 2.- PGA EOA

Anexo 3.- Planificación anual de reuniones.

Anexo 4.- Programa de transición entre etapas.

Anexo 5.- Programaciones didácticas.

Anexo 6.- Programa Código Escuela 4.0.

Una vez informado un primer documento de trabajo al claustro, recogida sus propuestas de mejora y evaluado definitivamente por el Consejo Escolar en reunión ordinaria, el 26 de octubre de 2023, dicho Consejo Escolar aprueba definitivamente esta modificación de la Programación General Anual.



El Director



Fdo.- Fernando León Moreno